

## RESOLUCION CAMBIO TURNOS 2024-2025

### GRADO EN DERECHO

D<sup>a</sup>. **María Martín Sánchez**, Vicedecana del Grado en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, vistas las solicitudes presentadas ante la Comisión de concesión de cambio de turno de aquellos alumnos matriculados en el correspondiente curso académico 2024-25, en segundo periodo de matrícula, INFORMA los siguientes cambios:

DNI	RESUELVE	SOLICITA	MOTIVO
***045N	D	CAMBIO DE TARDE A MAÑANA	Solicitud presentada fuera de plazo

(A: admisión; D: denegación)

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, 2 octubre 2016).

Ciudad Real, 3 de marzo de 2025

Fdo. Vicedecana del Grado de Derecho